Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

Salta, 18 MAR 2013

RES. DECECO Nº 132.13 **Expte. Nº 6559/12**

VISTO:

Las Resoluciones DECECO Nº 581/12, CD-ECO Nº 213/12 y DECECO Nº 814/12, por medio de las cuales se designa y fija fecha de toma de posesión del Cr. Rafael Segundo Estrada en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", de la Carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, que se dicta en la Sede Sur – Rosario de la Frontera de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación del Cr. Estrada en este cargo fue dispuesta desde la fecha de efectiva toma de posesión y hasta que los cargos se cubran por concurso.

Que este cargo interino perteneciente a la Sede Sur ha sido cubierto por la Lic. Lorena Rojas, a partir del 1 de noviembre de 2012, razón por la cual corresponde dar por finalizadas las funciones del Cr. Estrada a partir de esta fecha.

POR ELLO:
En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA, D.N.I. Nº 7.636.026, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II", de la Carrera de Licenciatura en Administración esta Facultad, de la Sede Sur – Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de noviembre de 2012**.

Artículo 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO